

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA



JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE LA PINTADA - ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL ART. 110 DEL C.G.P.

NUMERO 013 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

N° Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Observación Actuación	Fecha fija	Desfija Fecha	Vencimiento
0539040890012020-0001500	Ejecutivo De Alimentos	Ismael y María Salomé Meneses Montoya, representados por Paola Andrea Montoya Pareja	Víctor Alfonso Meneses González	Traslado Liquidación	05/11/2021	05/11/2021	10/11/2021

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 446 DEL C.G.P., EN CONCORDANCIA CON EL ART. 110 *IBÍD.*, CÓRRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS

ALEJANDRO RESTREPO HOYOS
SECRETARIO